



Sevilla, 3 de julio de 2019

La ponente de la materia de **Lengua Castellana y Literatura II** de la Universidad de Sevilla, D^a. Yolanda Congosto Martín, y D. Fernando del Pino Jiménez, designado como Ponente por la Delegación Territorial de Educación, comunican a los/as profesores/as de Bachillerato de dicha materia, en espera de la publicación oficial por parte de la Junta de Andalucía del documento definitivo de *Directrices y Orientaciones Generales*. Curso: 2019/2020, las siguientes novedades:

Pregunta 1

En la puntuación de esta pregunta se tendrá en cuenta: a) la identificación de las ideas (hasta 0,5 puntos); b) la exposición de su organización (hasta 0,5 puntos); y c) la indicación razonada de su estructura (hasta 0,5 puntos).

Pregunta 3

Se amplía hasta 250 palabras la extensión del texto argumentativo (de modo que la redacción queda como sigue: “Dada una idea, elaborar un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que se considere adecuado (hasta 2 puntos)”).

Pregunta 5

Se modifica la calificación de la pregunta 5a, que pasa a tener 1,5 puntos; por el contrario, la pregunta 5b pasa a tener 1 punto, de modo que en las propuestas se habrán de contemplar dos subapartados (cuya puntuación máxima es de 0,5 para cada una).

Lecturas recomendadas

- *La realidad y el deseo* de Luis Cernuda
- *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja
- *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité
- *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo

Criterios generales de corrección

Se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y la expresión resulten incorrectas. Esta penalización se distribuye como sigue:

- 0’75 puntos por errores ortográficos generales;
- 0’75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción;
- 0’5 puntos por defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura del ejercicio.

Se acuerda regular la posible detracción de calificación a razón de 0’25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0’25 puntos cada cinco errores de tildes (ambos contabilizados por ocurrencia, no por tipo de error). En cuanto el segundo y al tercero, queda referido a criterios cualitativos en su apreciación global.

Código Seguro De Verificación	m+bn1PHm1kZze91ZqEyo3Q==	Fecha	04/07/2019
Firmado Por	MARIA BELEN GÜEMES ALZAGA	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/m+bn1PHm1kZze91ZqEyo3Q==		





Recuerde que en la página web

<http://estudiantes.us.es/reuniones-coordinacion>

es donde se publican las convocatorias de reunión e información relevante y que quienes quieran recibir información puntual pueden suscribirse a la lista de distribución

<http://listas.us.es/mailman/listinfo/cbachillerato>

Por otra parte, se puede consultar las Orientaciones de la Ponencia y exámenes anteriores en la siguiente página web de Distrito Único Andaluz:

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g_b_exámenes_anteriores.php

Si desea contactar con los Ponentes, puede hacerlo en las siguientes direcciones:

Yolanda Congosto Martín
Facultad de Filología
Dpto. Lengua Española, Lingüística
y Teoría de la Literatura
ycongado@us.es

Fernando del Pino Jiménez
IES Nicolás Copérnico
C/ Ronda de los Molinos, s/n
41400 Écija
fdelpino1959@gmail.com

Atentamente,

LA DIRECTORA DEL SECRETARIADO DE ADMISIÓN

Fdo.: M^a Belén Güemes Alzaga

Código Seguro De Verificación	m+bn1PHm1kZze91ZqEyo3Q==	Fecha	04/07/2019
Firmado Por	MARIA BELEN GÜEMES ALZAGA	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/m+bn1PHm1kZze91ZqEyo3Q==		

